

**CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR», DE VIZCAYA**  
*Microbiología y Parasitología*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

**CIUDAD SANITARIA «REINA SOFIA», DE CORDOBA**

*Nefrología*

Don Pedro Aljama García, Jefe de Servicio.

**CIUDAD SANITARIA «JUAN CANALEJO», DE LA CORUNA**

*Nefrología*

Don Alberto Barrientos Guzmán, Jefe de Servicio.

**CIUDAD SANITARIA «JOSE ANTONIO PRIMO DE RIBERA», DE ZARAGOZA**

*Nefrología*

Don Pedro Aljama García, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

**30211** *RESOLUCION de 29 de octubre de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se modifica la de 20 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre).*

Resolución de esta Dirección General de fecha 20 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), por la que se convocaban a concurso de provisión definitiva de plazas de Jefes de Servicio que se hallan vacantes en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Habida cuenta del proceso de traspaso de funciones y servicios en materia de personal, procede modificar la citada convocatoria en lo que afecta a las plazas comprendidas en el ámbito geográfico de la Generalidad de Cataluña; anulando, por consiguiente, las plazas que se relacionan.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

**RELACION QUE SE CITA**

| Localidad               | Institución                              | Especialidad               |
|-------------------------|--|----------------------------|
| Barcelona               | Ambulatorio Jerarquizado                 | Radiodiagnóstico.          |
| Cornellá de Llobregat   | Ambulatorio                              | Análisis Clínicos.         |
| Granollers              | Ambulatorio                              | Análisis Clínicos.         |
| Hospitalet de Llobregat | Ambulatorio «Santiago Apóstol»           | Radiodiagnóstico.          |
| Manresa                 | Ambulatorio                              | Análisis Clínicos.         |
| Manresa                 | Ambulatorio                              | Radiodiagnóstico.          |
| Mataró                  | Ambulatorio                              | Análisis Clínicos.         |
| Mataró                  | Ambulatorio                              | Radiodiagnóstico.          |
| Sabadell                | Ambulatorio «San Félix»                  | Análisis Clínicos.         |
| Sabadell                | Ambulatorio «San Félix»                  | Radiodiagnóstico.          |
| Santa Coloma Gramanet   | Ambulatorio                              | Análisis Clínicos.         |
| Santa Coloma Gramanet   | Ambulatorio                              | Radiodiagnóstico.          |
| Lérida                  | Residencia Sanitaria «General Moscardó». | Medicina Intensiva.        |
| Lérida                  | Residencia Sanitaria «General Moscardó». | Obstetricia y Ginecología. |
| Tarragona               | Residencia Sanitaria «Juan XXIII»        | Medicina Interna.          |
| Tarragona               | Residencia Sanitaria «Juan XXIII»        | Otorrinolaringología.      |
| Tarragona               | Residencia Sanitaria «Juan XXIII»        | Pediatría.                 |

**ADMINISTRACION LOCAL**

**30212** *RESOLUCION de 18 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Santa Pola, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Analista de Sistemas.*

El Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Analista de Sistemas, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos, con arreglo a las disposiciones legales vigentes y acuerdos municipales.

El anuncio de la convocatoria, en donde figura, las bases por la que se registrará dicha oposición, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 236, de fecha 15 de octubre de 1982.

El plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la citada oposición comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Pola, 18 de octubre de 1982.—El Alcalde, Francisco Conejero Bas.—El Secretario, Juan Arroyo García.—17.836-E.

**30213** *RESOLUCION de 28 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Pizarra, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 22 de octubre de 1982, en el expediente del concurso-oposición para cubrir plaza vacante de Arquitecto Técnico aprobó la lista provisional siguiente:

**Admitidos**

- Don Jesús López López.
- Don Rafael Martín Infantes.
- Don José Antonio Martínez Zamuz.

**Excluidos**

Ninguno.

Pizarra, 26 de octubre de 1982.—El Alcalde, Juan Gámez Montero.—18.289-E.

**30214** *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Lérida, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida, mediante decreto, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para optar a una plaza de Técnico de Administración General de esta excelentísima Diputación Provincial, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 56 (anexo), de 11 de mayo de 1982, y «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo de 1982.

**Composición del Tribunal**

Asimismo y de acuerdo con la base quinta de la convocatoria citada se da a conocer la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de dicha oposición restringida, y que estará formado por los siguientes señores:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Jaime Culleré Calvis, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Ilustre señor don José Altisent Perelló, Diputado provincial.

**Vocales:**

Representante del profesorado oficial del Estado: Titular: Don Javier Mur Lorenzo. Suplente: Don Lluís Cuesta Villalonga.

Representante de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Rafael Villanueva Domínguez. Suplente: Don Francesc Esteve Perendréu.

Secretario general de la Corporación:

Titular: Don Miguel Espinet Chanco, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Basilio Gómez Monzón, Vicesecretario de la misma.

Jefe de la Abogacía del Estado:

Titular: Don Francisco Javier Aquilué Ortiz. Suplente: Don Juan Antonio García Toledo.

Secretario del Tribunal: Titular: Don Basilio Gómez Monzón, Vicesecretario de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Antonio Jiménez Rubia, Oficial Mayor Letrado de la misma.

Y a los efectos de recusación de miembros del Tribunal, que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución del Tribunal deberá exponerse al público durante quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lérida, 2 de noviembre de 1982.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—El Vicesecretario, B. Gómez Monzón.—11.339-A.

**30215** *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Leganés, referente a la convocatoria de concurso libre para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

En los «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de fechas 5 y 10 de octubre de 1982 (corrección de errores de fecha 23 de octubre de 1982), respectivamente, se publican las bases de los concursos libres para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola y otra de Ingeniero Técnico Industrial.

Estas plazas están dotadas con sueldo, grado, trienios y pagas extraordinaria correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 y con las retribuciones complementarias establecidas para dichas plazas.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 2 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—18.233-E.

**30216** *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Alicante, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Subdirector de la Banda Municipal de Música.*

Finalizado el plazo de quince días hábiles concedidos para reclamar contra la lista provisional de admitidos y excluidos, en el concurso-oposición restringido, para cubrir como funcionario de carrera una plaza de Subdirector de la Banda Municipal de Música, vacante en la plantilla orgánica de personal, esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que le confieren las bases de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 14 de octubre, y número 242, de 9 de octubre del año en curso, respectivamente.

Segundo.—Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas, que estará formado del siguiente modo:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don José Luis Lassaletta Cano, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Bernabé Sanchis Sanz, como titular, o don Cipriano Esteban Alcón, como suplente, en representación de la Jefatura del Servicio.

Don Adolfo Gutiérrez Viejo, como titular, o doña Josefina Salvador Segarra, como suplente, en representación del Conservatorio Superior de Música «Oscar Esplá».

Don Moisés Davia Soriano, como titular, o don Vicente Sanchis Sanz, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles.

Doña Amparo Macián García, como titular, o don Juan Migallón Rubert, como suplente, en representación de la Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local.

Secretario: Don Juan Orts Serrano, como titular, o don Lorenzo Plaza Arrimadas, como suplente.

Tercero.—Señalar el próximo día 13 de diciembre del año en curso, a las nueve horas de la mañana, en las Casas Consistoriales de la ciudad de Alicante, para el comienzo de los ejercicios de que constará el presente concurso-oposición.

Cuarto.—Conceder quince días hábiles de plazo para poder formular recusaciones contra los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 8 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—11.333-A.

**30217**

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Bermeo, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Arquitecto.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose el plazo de ocho días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar del siguiente día hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del acuerdo de aplicación del procedimiento de urgencia adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1982, según lo dispuesto por el artículo 58 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 244, de 23 de octubre de 1982, y «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 28 de octubre de 1982.

*Admitidos*

D. José Ramón Garitaonandía Ituíño.  
D. Urbano Igaralde Tellechea.  
D. Ander Idigoras Rubio.  
D. Jorge Pérez Parrado.  
D. Eduardo Pórtelos Nieto.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Bermeo, 11 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.345-A.

**30218** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de octubre de 1982 y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de octubre de 1982, para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, la Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 9 de noviembre de 1982 acordó aprobarla y elevarla a definitiva.

*Tribunal calificador*

Igualmente acordó aprobar:

La composición del Tribunal calificador que, según la base cuarta de la convocatoria, estará formado como sigue:

Presidente: Don José Vázquez García, Alcalde-Presidente, y, como suplente, don Juan Manuel Dios Otero.

Vocales:

Don Manuel Equileta Yáñez, como titular, y don Julio Dapena Oumuro, como suplente, en representación del profesorado oficial designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Antonio Alvarez-Osorio y Costa, como titular, y don Antonio Quinteiro Blanco, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Don Antonio Luis Rosón Pérez, como titular, y don Julio Dapena Oumuro, como suplente, en representación de Técnico experto nombrado por el Presidente de la Corporación.

Don Manuel Eduardo Martínez Ouviaña, como titular, y doña María del Carmen Portas Rodiño, como suplente, como funcionarios de carrera de esta Corporación.

Secretario: Don Jesús Otero Bermúdez, como titular, y doña María Rosa Leiro Conde, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa contra la resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar de la publicación.

De conformidad con el artículo 297 del ROF y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días a contar de la publicación, cuando concurra alguna de las causas previstas por la Ley.

Villanueva de Arosa, 11 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.343-A.